

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4921 *ZAPHIR GERMAN OFFICES I, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de octubre de 2020, a las 12:30 horas, en Madrid, calle Felipe IV, n.º 9, 5.º izqda. y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 16 de octubre de 2020, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas anuales individuales abreviadas correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información.

Se hace contar que los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, de las Cuentas anuales individuales e Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2019; pudiendo solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita a partir de la fecha de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de capital, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o mas puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente a la Secretaria del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El Complemento de la Convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Previsión de celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 20 de julio de 2020.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Ana Burgos De-María.

ID: A200038157-1